



Programa de Asistencia al Hogar



Descuentos en facturas mensuales

Los clientes que califican ahorran alrededor de \$40 cada mes

Hacer que la energía sea más asequible

Los costos de energía pueden ser una parte importante del presupuesto de cualquier hogar. Nuestro Programa de Asistencia para el Hogar (HAP) puede reducir sus facturas de electricidad en aproximadamente **\$40 cada mes**. Los clientes elegibles reciben un descuento mensual por ahorros instantáneos en cada factura. También inscribimos a la mayoría de los clientes de HAP en nuestro conveniente programa de Facturación Equilibrada, que le ayudará a presupuestar con pagos mensuales iguales. Para obtener más información, visite psegliny.com/assistance.



Titular de la cuenta:

Apellido	Nombre
Dirección:	Número de apartamento #:
Ciudad:	Estado: NY Código postal:
Teléfono:	
Dirección de correo electrónico	
Número de cuenta o de cliente de PSEG Long Island	

Certifico que la información en este formulario es correcta. Acepto que PSEG Long Island contacte a las agencias de servicios sociales del Condado de Nassau o de Suffolk, la Agencia de Desarrollo Comunitario de NYC, Departamento de Salud del Estado de Nueva York, Compañía Administrativa del Servicio Universal (USAC), la Administración de Recursos Humanos de NYC, la Administración de Veteranos de Guerra o cualquier otra agencia de este tipo para verificar la información que doy aquí.

Firma	Fecha
-------	-------

Aplicación para Programa de Ayuda para el Hogar

Complete con tinta negra, firme arriba devuelva esta solicitud en un sobre con el franqueo correspondiente a:

PSEG Long Island

ATTN: BOC/Payment Assistance
PO BOX 9083
Melville, NY 11747

O enviar por correo electrónico:
consumeradvocacyli@pseg.com

Espere de 4 a 6 semanas para el procesamiento de solicitudes en papel o de 3 a 5 días hábiles cuando se envíen por correo electrónico. Un representante de PSEG Long Island se comunicará con usted si necesitamos información adicional.

psegliny.com/assistance

Requisitos de elegibilidad

Marque los programas de los que ahora recibe asistencia:

- | | |
|--|---|
| ☐ Salud Infantil Plus | ☐ Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) (No se acepta Seguridad Social) |
| ☐ Programa Federal Lifeline | ☐ Asistencia Temporal |
| ☐ Asistencia Federal para Vivienda Pública | — Asistencia Familiar |
| ☐ Programa de Subsidio de Energía para el Hogar (HEAP) | — Asistencia de la Red de Seguridad |
| ☐ Medicaid | ☐ Discapacidad de veteranos de los Estados Unidos Pensión/Pensión de cónyuge superviviente |
| ☐ Programa Asistencia Para Nutrición Suplementaria (SNAP) | — Discapacidad no relacionada con el servicio |
| | ☐ Pensión de Veteranos o Beneficio para Supervivientes |

Documentos requeridos

Adjunte la tarjeta de identificación del programa correspondiente y todas las páginas de la carta de aprobación. La carta de aprobación debe tener una fecha dentro de los últimos 12 meses. La dirección que figura en la carta de adjudicación debe coincidir con la dirección de servicio actual. Se permite una cuenta HAP por cliente.